

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CABLEIA INNOVATION S.L :

## **Reclamación de pago: CABLEIA INNOVATION S.L**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ASESORES JURÍDICOS IBERMARK SL), por importe de **2.174,37 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2021097, de fecha 12 - 05 - 2021 por importe de 1.055,12 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2020291, de fecha 16 - 12 - 2020 por importe de 1.119,25 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1221004615572200072138 y nos envía el justificante de pago al mail [ibermark@ibermark.com](mailto:ibermark@ibermark.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Gaspar Corberan (ASESORES JURÍDICOS IBERMARK SL)**